Aprueba Anexo al Contrato Suministro de Insumos Dentales con Mayordent Dental S.A.

Resolución Nº 002929

Chillán Viejo, 03/06/2014

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida en todos sus textos modificatorios; El Decreto Supremo Nº 250 del Ministerio de Hacienda publicado en el Diario Oficial el 24 de septiembre de 2004 y sus modificaciones con vigencia 03 de Febrero del 2010, que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, la cual rige los Servicios Públicos y Municipios de todo el país estableciendo las pautas de transparencia en que se deben aplicar los procedimientos administrativos de contratación de suministro de bienes muebles y servicios necesarios para el funcionamiento de la Administración Pública, contenidos en la misma ley. Decretos Alcaldicios Nº 2030 del 09.12.2008 y 499 del 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

CONSIDERANDO

La Disponibilidad Presupuestaria según Acuerdo de Concejo N°91/13 adoptado en Sesión Extraordinaria N°11 de fecha 14/12/2013, por medio del cual el Honorable Concejo Municipal aprobó por unanimidad de sus miembros el Plan Anual de Acción Municipal, PAAM 2014, decreto Alcaldicio N°6410 del 18/12/2013.

La necesidad de contar con suministro de insumos dentales para utilizar en los tratamientos odontológicos de los usuarios de los Centros de Salud Familiar de la comuna.

Decreto N° 1541 del 19/03/2014, que aprueba adjudicación a Licitación Pública N° 3674-12-LE14, Suministro de Insumos Dentales.

Decreto N° 2379 del 05/05/2014, que aprueba readjudicación a Licitación Pública N° 3674-12-LE14, Suministro de Insumos Dentales e Informe de Readjudicación, donde se indica insumos dentales para ser readjudicados al siguiente proveedor con mejor evaluación.

Decreto Nº 2088 del 17/04/2014 que aprueba contrato con Mayordent Dental S.A. con insumos adjudicados en primera instancia.

RESUELVO

1.- APRUÉBASE Anexo al contrato de suministro celebrado entre la Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo y **Mayordent Dental S.A.** Rut Nº 76.271.360-8, desde el 02 de abril del 2014 hasta el 31 de Diciembre del 2014.

2.- IMPUTESE los gastos al ítem **215.22.04.005**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

HUGO HENRÍQUEZ HENRÍQUEZ
Secretario Municipal (s)

ULISES AEDO VALDES
Administrador Municipal

UAV/HHH/MGGB/MBR/ahm

Distribución: Secretaría Municipal, Depto. de Salud, Adquisiciones Depto. de Salud e Interesado.

ANEXO AL CONTRATO SUMINISTRO DE INSUMOS DENTALES

En Chillán Viejo, a 22 de mayo del 2014, entre la **Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo**, Rut Nº 69.266.500-7, persona jurídica de derecho público, domiciliada en calle Serrano Nº 300, Chillán Viejo, representada por su Administrador, Don Ulises Aedo Valdés, Cédula Nacional de Identidad Nº 9.756.890-1, en adelante la Municipalidad y **MAYORDENT DENTAL LIMITADA,** Rut Nº76.271.360-8, representada por doña Laura Del Carmen Navarrete Novoa, Cédula Nacional de Identidad Nº4.219.122-1, en adelante MAYORDENT LIMITADA, ambos domiciliados en Castellón N°339, de la ciudad de Concepción. Licitación en el portal Mercado Publico Nº 3674-12-LE14, readjudicada con ID 3674-12-R114 se ha convenido lo siguiente:

PRIMERO Las partes acuerdan en agregar al contrato de suministro firmado con fecha 27 de marzo del 2014 Insumos Dentales según readjudicación.

SEGUNDO: Los insumos y sus valores netos unitarios corresponden a:

Insumos Dentales	Precio Neto Unitario
Espátula metálica para composite, por unidad	$ 14.000
Fórceps Loro	$ 4.800
Fórceps Universal ó Inglés Mediano s/ espolón	$ 4.800
Gutapercheros Pequeños	$ 900
Toalla húmeda desinfectante, paquete con 120 repuestos, similar Bechtol	$ 5.600

El presente anexo se firma en 4 ejemplares de igual tenor, quedando uno en poder MAYORDENT LIMITADA y 3 en poder de la Municipalidad.

LAURA NAVARRETE NOVA
MAYORDENT DENTAL LIMITADA.

ULISES AEDO VÁLDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL